Informe GG. CEO. SE. N° 01/2017

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Asunción, 02 de Enero de 2017

"CONTRATACIÓN DIRECTA N° 111/16 PARA LA ADQUISICION DE CUADROS - ID N° 306.963".

I. INTRODUCCIÓN

Con base en lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto 21909/03 "Por el cual se reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y la Resolución Nº 3, Acta Nº 22, del 17/05/2012, "Reglamento Operativo del Comité de Evaluación de Ofertas", del Directorio del Banco Central del Paraguay (BCP), el Comité de Evaluación de Ofertas (CEO) eleva su Informe a la máxima autoridad a los efectos de la declaración desierta del llamado a **"CONTRATACIÓN DIRECTA N° 111/16 PARA LA "ADQUISICION DE CUADROS" - ID N° 306.963"**, en virtud de lo establecido en el Art. 30, de la Ley N° 2051/03 De "Contrataciones Públicas", que establece: ***"Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante,...".***

Cabe señalar que la evaluación de ofertas correspondiente al presente llamado es realizada por la Unidad Operativa de Contratación, con base en la Resolución N° 16, Acta N° 24 de fecha 9 de abril de 2013, que modifica la Resolución N° 17, Acta N° 39 de fecha 23 de julio de 2007 – Régimen de Adquisiciones del Banco Central del Paraguay, que dispone en el apartado - **C. OTRAS DISPOSICIONES VINCULADAS AL RÉGIMEN DE ADQUISICIONES - C7:** ***para las adjudicaciones en las Contrataciones menores a 1.000 jornales, las ofertas serán evaluadas por la Unidad Operativa de Contratación, en las modalidades de Contratación Directa y Fondo Fijo.***

II. TRANSCRIPCIÓN DEL ACTA DE APERTURA DE SOBRES N° 117/2016 DEL 05/12/2016.

"En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los cinco días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis, en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), ubicada en el 4to. piso del Complejo Edilicio del Banco Central del Paraguay, sito en las Avenidas Federación Rusa y Augusto Roa Bastos, siendo las diez horas y quince minutos, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres – Ofertas correspondiente **al llamado para la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 111/16 PARA LA "ADQUISICION DE CUADROS - ID N° 306.963".**

"Por el Banco Central del Paraguay asisten a este acto: La Señora Alba Patricia Galeano, Directora de la Unidad Operativa de Contratación, el Señor Oscar Franco Vera, Jefe de la División Compras Menores".

"La firma que presentó oferta para el presente acto de apertura, es":

1) **ARTISTICA ESPACIO DE ARTE.**

"Seguidamente se procede a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados por el Oferente, sin entrar en un análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de la oferta, cuyas documentaciones deben

ajustarse a las normativas vigentes, especificaciones técnicas y condiciones generales requeridas para el presente llamado".

"De la verificación, surge que la firma precitada ha presentado cuantitativamente las documentaciones sustanciales de acuerdo a lo establecido en la Carta de Invitación del presente llamado".

"A continuación se detallan los precios ofertados en guaraníes (IVA incluido), por la firma citada precedentemente":

1) ARTISTICA ESPACIO DE ARTE

LISTA DE PRECIOS
ADQUISICION DE CUADROS

							Fecha:_____ CD No:_____		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Item*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1-	60121001-9999	Andres Cañete - Los Escueleros, medida 1,80 x 1,10			Unidad	1	Unidad	**11.900.000**	**11.900.000.-**
2-	60121001-001	Michael Burt-Tríptico El Pueblo, medida 2,15 x 1,12			Unidad	1	Unidad	**15.500.000**	**15.500.000.-**
3-	60121001-001	Michael Burt-La Vieja Asunción, medida 2,15 x 1,12			Unidad	1	Unidad	**13.500.000**	**13.500.000.-**
								Precio Total:	**40.900.000.-**

"En caso de hallarse algún error aritmético que altere el monto total de la oferta, el Banco Central del Paraguay se reserva el derecho de corregirla, considerando invariable los precios unitarios establecidos en el Formulario N° 1 - Lista de Precios de cada Oferente".

"Se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:25 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento". **Fin de la transcripción del Acta de apertura de sobres.**

MARÍA SUSANA ROLÓN

Informe GG. CEO. SE. N° 01/2017

III. TRANSCRIPCIÓN PARCIAL DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL 19/12/2016, ELABORADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN.

" En el expediente de referencia se remiten las documentaciones sobre el llamado de la CONTRATACION DIRECTA N° 111/2016 para la "**ADQUISICION DE CUADROS**".

"Al respecto, se informa que en fecha 05 de diciembre de 2016, se realizó el acto de apertura de sobres correspondiente al llamado, solicitado por la Unidad de Coordinación Área Cultural".

"Que en fecha 09 de diciembre de 2016, la Unidad de Coordinación del Área Cultural remite la Nota UCAC N° 10/16, indicando,.." Leída la oferta de la firma **Artística Espacio de Arte** y cotejada con los requerimientos del Anexo Técnico sobre los cuadros solicitados cumple con lo solicitado, pero informamos que los precios de los cuadros ofertados por la misma varían considerablemente con lo que fue la estimación de precios con relación a las ofertas presentadas; se describe la diferencia en porcentaje en el cuadro, en donde se detallan las variaciones";

N°	CANT	CUADROS Y AUTORES	MEDIDAS	PRECIO PROMEDIO	DEL REY GALERIA	DE LA GALLERIA	ARTISTICA ESPACIO DE ARTE ESTIMACIÓN DE COSTO	ARTISTICA ESPACIO DE ARTE OFERTA	DIFERENCIA %
1.	(1) Un	Andres Cañete Los Escueleros	1,80 x 1,10	7.900.000	6.800.000	7.000.000	9.900.000	11.900.000	20.5 %
2.	(1) Un	Michael Burt - Tríptico El Pueblo	2,15 x 1,12	7.900.000	8.900.000	6.800.000	8.000.000	15.500.000	95 %
3.	(1) Un	Michael Burt - La Vieja Asunción	2,15 x 1,12	10.600.000	9.800.000	14.000.000	8.000.000	13.500.000	70 %
					25.500.000	27.800.000	25.900.000	40.900.000	58 %

"Por lo expuesto, y conforme al Art. 30 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, que dispone: "Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos";

"c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien por superar las estimaciones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente Ley...." en ese sentido, corresponde la declaración desierta del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 111/16 – ADQUISICION DE CUADROS - ID. 306.963".**

"La Unidad Operativa de Contratación procede en el marco de lo dispuesto en el Articulo N° 10 "Atribuciones" del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" inciso 7) que expresa *"...Recibir y custodiar las ofertas recibidas, someterlas a consideración del Comité de Evaluación, revisar los informes de evaluación y refrendar la recomendación de adjudicación del Comité de Evaluación, elevándola a la Autoridad Superior de la Convocante, si correspondiere"*

"En ese contexto, con el fin de proseguir con los trámites administrativos correspondientes a la declaración desierta del referido llamado, se remite el presente expediente al **Comité de Evaluación** a los efectos de atender conforme al **Inciso C.6, de la Resolución N° 16, Acta N° 24 del 09 de abril de 2013, Régimen de Adquisiciones del Banco Central del Paraguay del Directorio del Banco Central del Paraguay".**

Fin de la transcripción parcial del informe de la Unidad Operativa de Contratación.

IV. RECOMENDACIÓN

Por tanto y considerando lo establecido en el Art. 30, inciso c) de la Ley N° 2051/03 De "Contrataciones Públicas", este Comité de Evaluación recomienda al Directorio de la Institución proceder a la **DECLARACIÓN DESIERTA** del llamado a **"CONTRATACIÓN DIRECTA N° 111/16 PARA LA ADQUISICIÓN DE CUADROS - ID N° 306.963".**

Es nuestro informe.

Gustavo Verdún
Secretario Ejecutivo del CEO

Antonio Núñez
Gerente de Contabilidad y Finanzas

Susana Rolón
Encargada de Despacho
Gerencia de Patrimonio y Logística

Carlos Benítez Vieira
Encargado de Despacho
Gerencia General